

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

**DE L A
PROVINCIA
DE
CAJABAMBA**

PERIODO 2019-2022

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CAJABAMBA – CAJAMARCA - PERU

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Se valorará al ser humano como el principal eje y, nuestra estrategia de desarrollo se basa en la participación activa de la población respetando y valorando la equidad de GÉNERO.

1.1 Principios y valores.

Nuestras actitudes sobre lo que es apropiado y lo que no lo es, que guía nuestras acciones y comportamiento humano para lograr los objetivos de la organización, son los siguientes:

- a El personal debe estar comprometido con el servicio a la comunidad, con la organización y sus principios siendo determinante el buen trato al usuario.
- b Buscamos un permanente desarrollo profesional y técnico en función de su área de desempeño.
- c Nuestra mentalidad es progresista y preocupada de aumentar permanentemente la productividad.
- d El uso de fondos municipales se lo hace con un alto sentido de: transparencia, prudencia y cumplimiento de normas.
- e Participación, Pluralismo, Libertad, Igualdad, equidad, compromiso, respeto del medio ambiente.

1.2 Estrategia de desarrollo.

La estrategia de desarrollo estará basado en la participación activa de la población, que ellos sean los protagonistas de su propio desarrollo.

II DIAGNOSTICO.

1.3 HECHOS (Que caracterizan la realidad)

CONDEBAMBA es el distrito donde predomina la población rural con todas sus propias manifestaciones culturales. Se creó como distrito el 11 de febrero de 1916. Su población es eminentemente agrícola y pecuaria. Es el centro del folclore de la provincia, pueblo romántico alegre, bullicioso asentado en un gran valle EL VALLE DE CONDEBAMBA. Su patrona es la VIRGEN DEL CARMEN.

Tiene una población de 8,000 ELECTORES APROXIMADAMENTE que se asiente en una superficie de 799,90 km². Su territorio se encuentra a una altitud entre 155,00 m.s.n.m. y lo que le caracteriza a los pobladores es que se dedican los campesinos del distrito de Condebamba a la agricultura, ganadería, Forestación y Riego.

Actividad agrícola por su extensa zonas de producción, como fuente de sostén socio económico.

La producción de Maíz y pan llevar tienen mayor presencia por las costumbres culturales.

Actividad Manufactura, se incrementó con el afianciamento del cultivo de frutas, legumbres se debe a la incorporación de empresas que se dedican a la producción de jugos de fruta.

La producción agroindustrial de, alcachofa determinaron este importante crecimiento.

El quehacer cotidiano de la familia campesina; las cuales han venido decayendo de más a menos, derivado de múltiples problemas de la población tales como: Por los cambios constantes del fenómeno natural (sequía), la migración, el desempleo y otros relacionados con la educación, salud, nutrición, alimentación y la descapitalización de los recursos agropecuarios.

1.4 POTENCIALIDADES.

La experiencia acumulada durante años que se ha venido transmitiendo de padres a hijos sucesivamente, en la explotación agrícola - ganadera con costumbres tradicionales La habilidad y la sapiencia tanto de los varones y mujeres en el manejo de la actividad agropecuaria, como en el cultivo de tubérculos, granos y maíz, y en la crianza de animales mayores (vacunos, ovinos), menores (cuyes, aves).

La potencialidades para implementar y explotar con la combinación de la tecnología moderna y tradicional las zonas mineras, forestales, recursos hídricos, psigranjas y zonas turísticas.

La predisposición de la parte humana que están dispuestos a poner fuerza para cambiar y desarrollarse sosteniblemente.

Turismo Cultural, ecológico, gastronómico, Las fiestas costumbristas y tradicionales (fiesta de la navidad, año nuevo, carnavales, las cruces, aniversario, fiestas religiosas, creación política).

Zonas turísticas identificadas pre-incas e Incas, turismo Ecológico.

1.5 PROBLEMAS.

- ✓ Limitado e Inadecuado uso de recursos hídricos
- ✓ Limitado ingreso agrícola pecuario por baja producción y productividad.
- ✓ Bajo Nivel Educativo por deficiente infraestructura, mobiliario y economía, deserción escolar, inasistencia de docentes y poco interés de los padres de familia por educar a sus hijos.
- ✓ Limitada atención en servicios de salud, por poca costumbre de atenderse en las postas médicas.
- ✓ Deficiente servicio en saneamiento (agua y alcantarillado en Centros Poblados). Por falta de pozas de tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Deficiente trochas carrozables, unidades motorizadas.
- ✓ Trochas Carrozables en mal estado.
- ✓ Inexistencia de un plan de desarrollo urbano – rural
- ✓ Escasa promoción para resolver conflictos territoriales interno y

externo.

- ✓ Limitada promoción de la actividad turística y de actividades artesanales.
- ✓ Inadecuada infraestructura deportiva.
- ✓ Limitada promoción del cuidado del medio ambiente y arborización.
- ✓ Contaminación y deterioro de áreas agrícolas.

III VISION DE DESARROLLO

visión

El Distrito de Condebamba, será moderno, prospero, seguro, habitable, con una población solidaria y participativa; contara con buenas vías y medios de comunicación, agricultura articulada a la agro-exportación micro y pequeñas empresas modernas con crecimiento económico sostenido.

Su sistema turístico es operativo e integrado, la educación es eficaz y eficiente, capacidades humanas desarrolladas con identidad y valores, cuenta con una atención integral en el área de salud.

El gobierno local es Democrático, descentralizado y promotor del desarrollo, con una población organizada comprometida con el cambio y espíritu proactivo.

Misión

Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal.

IV .-ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

1.1 INTRODUCCION (VISION DE CONJUNTO DE LAS DIMENCIONES)

- A. Sector agropecuario potencialmente tecnificado, con trochas carrózales articuladas entre los centros poblados, anexos, unidades agropecuarias y pueblos vecinos.
- B. Los servicios de Salud y Educación de calidad con participación activa de los beneficiarios con la implementación y mejoramiento de los servicios básicos.
- C. Promoción y aprovechamiento de los recursos sin explotar como turismo, minería, Piscícola y forestación, preservando el medio ambiente, con la implementación y funcionamiento con el apoyo de las instituciones involucradas.
- D. Fortalecimiento de las organizaciones funcionales en base a su identidad y práctica de valores y consolidar la gestión con la participación y concertación con la sociedad civil e instituciones.

1.6 DIMENCIONES:

A. DIMENCION SOCIAL.

- DS1. Acceso a los servicios sociales básicos:
Educación, Salud.
- DS2. Articulación y Complementariedad público privado para previsión de servicios públicos.
- DS3. Seguridad Humana, Adulto mayor, Jóvenes, Niños en edad escolar y personas en edad productiva.

B. DIMENCION ECONOMICA.

- DE1. Desarrollo económico local y fomento de las PYMES.
- DE2. Formación e inserción laboral. DE3.
Fomento empresarial

DE4. Competitividad territorial e innovación

C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL.

DTA1. Integración Urbana, urbanización social y mejora de la calidad de las zonas periferias.

DTA2. Ordenamiento territorial

DTA3. Modelos de Gestión Territorial con enfoque integrado, con zonificación económica ecológica.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL.

DI1. Planificación Estratégica Intersectorial para la cohesión social

DI2. Capacitación de las Instituciones Locales

DI3. Mecanismos Institucionales de Concertación con los agentes locales (Sociales y económicos)

DI4. Articulación multinivel (Local – Provincial - Regional – Nacional)

DI5. Fiscalización de finanzas locales, de acuerdo con la normatividad interna y externa; con participación activa de los ciudadanos.

II. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN.

Se realizará el seguimiento y evaluación de acuerdo a las siguientes recomendaciones, cuya adopción ayudaría a garantizar que las propuestas de gobierno se cumplan:

1. Metas precisas. Traducir las propuestas de gobierno en planes y presupuestos con metas precisas en las que se identifique lo que el gobierno local espera lograr en los primeros cien días, año a año y al final del período de gobierno local.
2. Libre acceso a la información. Cumplimiento de ley de transparencia y acceso a la información pública, para garantizar el libre acceso a los documentos en poder del Órgano Encargado.
3. Enfrentando los conflictos de intereses. Regular los casos de

conflictos de intereses, exigiendo que las y los funcionarios de primer nivel presenten una declaración pública de intereses, así como la suscripción de un compromiso para no participar en decisiones que puedan beneficiar a personas o grupos con los que guarden relación.

4. Resultados en función de grupos vulnerables. Adoptar sistemas de planificación y de presupuestos por resultados, con indicadores que relacionen el quehacer de las instituciones con la calidad de vida de las personas, en especial de los grupos cuyos derechos se encuentran en condición más vulnerables, como mujeres gestantes, niños, Jóvenes, trabajadores de campo, habitantes rurales y población con menores ingresos, entre otros.
5. Consultas públicas. Establecer mecanismos de consulta pública de los planes y presupuestos en su fase de formulación, de tal forma que las y los usuarios de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos interesados puedan canalizar sus demandas en forma de recomendaciones u objeciones.
6. Peticiones y quejas atendidas. Dictar procedimientos claros para garantizar que las peticiones y quejas de la ciudadanía serán recibidas y resueltas en debida forma, identificando entre otros aspectos a las oficinas responsables de su trámite, los plazos de atención, así como las sanciones que se aplicarán en casos de incumplimiento por parte de las y los funcionarios públicos;
7. Oficinas de información al público. Designar a las oficinas y funcionarios responsables de poner a disposición del público información sobre la ejecución de los planes y presupuestos, atribuyéndoles obligaciones expresas relacionadas con la calidad y oportunidad de dicha información;
8. Informes de labores completas y verificables. Establecer una estructura uniforme para los informes de labores que se presentan a la sesión de concejo y que se hacen de conocimiento público, en los que se dé cuenta de los recursos utilizados, actividades realizadas,

resultados alcanzados e impactos provocados, indicando la forma en que los datos pueden ser verificados o ampliados.

9. Comités de contraloría ciudadana. Convocar y promover comités de contraloría ciudadana, integrados por personas con credibilidad notoria, a nivel al menos de cada ministerio o contraloría de la república, que puedan dar seguimiento al quehacer de las instituciones y evaluar lo dicho en los informes de labores, emitiendo opiniones independientes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por el gobierno.
10. Audiencias públicas. Realizar audiencias públicas descentralizadas para dar a conocer los informes de labores y las opiniones de los comités de contraloría ciudadana, para que las y los usuarios de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos interesados puedan conocer y valorar de forma directa la gestión del gobierno.

DESARROLLAREMOS POR SECTORES:

AGRICULTURA

PROPUESTAS:

1. Elaboración de perfiles y expedientes técnicos y ejecución de proyectos de Riego Tecnificado (Por Aspersión y Goteo) en comunidades que cuente con el recurso indispensable que es el Agua para un uso racional del recurso hídrico.
2. Construcción de lagunas artificiales y/o reservorios protegidos con geo membrana para almacenar agua y utilizar en épocas de verano a través de un Riego Tecnificado.
3. Capacitación antes, durante y después a Agricultores en temas de Mejoramiento de la producción -Técnicas de Cultivo – y Asistencia Técnica permanente
4. Cofinanciar a agricultores con semillas mejoradas y abonos Para diferentes cultivos.
5. Crear equipos de trabajo con especialistas para identificar Zonas para introducir cultivos alternativos para la agro exportación (Ají Páprika, Alcachofas, frutales, cítricos, uvas, paltos y otros) que sean más rentables y por lo tanto incrementar la

economía de las familias del distrito, la Provincia y por ende de la región.

6. Fomentar la Forestación y reforestación con plantas nativas en zonas descampadas y laderas con pino, molle, retama, ciprés, eucalipto y Tara, etc.
7. Crear un fondo de financiamiento para que agricultores y ganaderos puedan tener acceso a créditos., articular esfuerzo para que la CONFIEP invierta en la actividad agrícola.

GANADERÍA

PROPUESTAS:

1. Mejoramiento de pasturas a través de riego tecnificado. Apoyo a ganaderos con semillas genéticamente mejoradas y con abonos para mejorar los pastos
2. Mejoramiento genético de ganado para incrementar la producción de leche y carne.
3. La municipalidad contratará especialistas para capacitar a ganaderos en crianza y manejo del ganado y con asistencia técnica permanente.
4. Preparación y Capacitación a jóvenes en asistencia técnica manejo y mejoramiento genético del ganado
5. Asistencia técnica y apoyo con créditos para la crianza de animales menores como son: Ovejas, cuyes, cerdos, conejos, gallinas de carne y postura, etc.

MEDIO AMBIENTE

PROPUESTAS:

1. Implementación de la oficina de Medio ambiente, para gestionar la acreditación ante el Ministerio de Ambiente para ser considerado Gobierno Local Ambientalista.
2. Zonificación económica ecológica de medio ambiente por pisos ecológicos.
3. Construcción de vivero forestal – frutícola.
4. Siembra y cosecha de agua en las partes altas por medio de reforestación y forestación con plantas nativas.

EDUCACIÓN

PROPUESTAS:

1. Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de Centros Educativos en comunidades que lo necesitan
2. Apoyo con material didáctico y útiles de escritorio a los niveles de inicial, primaria y secundaria
3. Promover y gestionar bibliotecas virtuales en los Centros Educativos.
4. Equipar con computadoras a los Centros Educativos que cuenten con energía eléctrica implementar e equipar con Computadoras y paneles solares en centros educativos que no cuenten con energías eléctrica.
5. Implementar programas de enseñanza de computación y Mantenimiento de computadoras en los Centros Educativos Beneficiados con los equipos.
6. Gestionar programas de alfabetización para reducir el índice de analfabetismo en Condebamba y Centros Poblados a través de telecentro.
7. Difusión de programas de Educación básica a través de los medios Comunicación Distrital.
8. Implementar programas de actualización y capacitación de docentes en todo el ámbito distrital.
9. Gestionar a través de la municipalidad la creación de un centro de capacitación en Maquinaria pesada, agricultura, Ganadería y Transformaciones lácteas.

SALUD

PRPUESTAS:

1. Construcción, mejoramiento, ampliación y equipamiento de los Puestos de salud, asegurando la atención eficiente con las condiciones mínimas a los usuarios de la prestación de servicios en lo preventivo y promocional.
2. Implementar a los Puestos de salud como: camillas, cortinas, equipos de oxígeno, lavatorios, mesas de partos, camas para hospitalización esterilizador eléctrico, equipos de reanimación, sillas de rueda, camillas rodantes, etc.

3. Gestionar servicio de comunicación ágil radial y telefónica para los puestos de salud de todo el distrito.
4. Adquirir unidades móviles para los puestos de salud que no tengan.
5. Construcción de botiquines Comunales e implementación con stock considerable de medicina básica.
6. Capacitación a los Promotores de Salud en promoción de salud, dental para brindar primeros Auxilios, dotándoles de equipos básicos.
7. Promover en forma permanente la atención preventiva promocional de salud.

SEGURIDAD CIUDADANA

PROPUESTAS:

1. Fortalecer la organización de Seguridad ciudadana Urbana – Rural.
2. Contratar Asesores Legales para capacitar Asesorar, en asuntos legales.
3. Asignar un presupuesto Municipal destinado a Seguridad Ciudadana.

TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

PROPUESTAS:

1. Construcción asfaltado de carreteras a todas las comunidades, caseríos y anexos del distrito.
2. Repotenciación y adquisición de maquinaria pesada para el mejoramiento de vías de comunicación.
3. Creación, ampliación y mejoramiento permanente de caminos creando fuentes de trabajo en todo el distrito.
4. Gestionar a través de las Empresa telefónica servicios telefónicos e internet para sectores rurales, Centros poblados.

ENERGÍA Y MINAS

PROPUESTAS:

1. Gestionar ante el Ministerio de Energía y minas para la Electrificación a las comunidades que no cuenten con éste servicio
2. Implementar políticas a favor de la protección del Agua y Medio ambiente y por ende la vida de las personas y animales.

ECONOMÍA Y COMERCIO

PROPUESTAS:

Aspecto de Desarrollo Económico Local.-

- Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial del distrito a través del Presupuesto Participativo.
- Ejecutar y promover actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial del distrito sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.
- Concertar con instituciones del sector público y privado del distrito sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.
- Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito del distrito, sin obviar las normas técnicas de seguridad., para los micros y pequeñas empresas.
- Fomentar las ferias agropecuarias mensuales y/o semanales.
 - Asignar presupuesto a las municipalidades de Centros Poblados para la elaboración de proyectos productivos con valor agregado.

DESARROLLO URBANO Y RURAL

PROPUESTAS:

1. Construcción del sistema de alcantarillado en los Centros Poblados y Comunidades que necesiten.
2. Construcción de sistemas de saneamiento básico en las centros poblados del distrito.
3. Capacitación permanente en el manejo, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de agua potable.
4. Elaborar los planos urbanos de las municipalidades de Centros Poblados con su respectiva zonificación y ejecutar el afirmado de las calles principales.
5. Adquisición y construcción de locales municipales en los Centros poblados que no cuenten.
6. Mejoramiento del sistema electrificación
7. Construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos en el distrito y centros poblados.
8. Creación de empresa municipal para el reciclado de los residuos sólidos.

CULTURA Y RELIGIÓN

PROPUESTAS:

1. Promocionar y apoyar a diferentes eventos culturales
2. Apoyar la conservación de las tradiciones y costumbres Culturales de las comunidades
3. Apoyo al folklore con la donación de instrumentos musicales.
4. Rescatar y revalorar la música, danza y canto, propiciando concursos inter escolares, comunales, caseríos a nivel del Distrito.

TURISMO

PROPUESTAS:

1. Puesta en valor los lugares turísticos del Distrito de Condebamba y Centros Poblados.
2. Implementar vías de comunicación entre los centros poblados, comunidades con el distrito dándole fluidez al comercio con la provincia y pueblos vecinos e impulsando el turismo

DEPORTE Y RECREACIÓN

PROPUESTAS:

1. Construcción de campos y de lozas multideportivas multiuso
2. Fomentar la liga distrital de fútbol en todas los Centros Poblados de los diferentes sectores.
3. Apoyar a las comunidades con implementos deportivos.
4. Propiciar competencia en las diferentes disciplinas deportivas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROPUESTAS:

1. Fortalecer y/o formar las organizaciones existentes en las zonas rurales y urbanas, con fines de que participen activamente en la gestión municipal para un gobierno transparente.
2. Elaboración de presupuesto participativo con amplia convocatoria de los Actores Sociales de las Comunidades, comités y sectores tanto urbano y rural.
3. Organización de mesas de Concertación con participación plena con todos los actores sociales representantes de las organizaciones civiles, público y privado, sectoriales barriales y asentamientos humanos.

MUJER, NIÑO, JUVENTUD Y PERSONAS DE TERCERA EDAD

PROPUESTAS:

1. Descentralizar la Oficina de Demuna instalando Oficinas en los centros poblados o Comunidades que necesiten
2. Organización de Comités de juventudes formación de Lideres Juveniles
3. Organización de Clubes de Madres con proyectos productivos, creando micro y pequeña empresa en la actividad gastronómica, Artesanía, tejidos, otros.
4. Construcción e implementación de un albergue para las personas de tercera edad.